

Convocatoria de Contratación Laboral de Técnico Superior en Electromedicina Clínica

La Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, precisa cubrir **1 Puesto de Técnico Superior en Electromedicina Clínica**, para el Servicio de mantenimiento de la Clínica Universitaria.

Requisitos

1. Los/Las candidatos/as deberán estar en posesión del título de Ciclo Formativo de Técnico Superior en Electromedicina Clínica.
2. Se valorarán otros cursos de especialización relacionados con el sector dental.
3. Se valorarán conocimientos de informática nivel medio (manejo de herramientas ofimáticas).
4. Se valorarán conocimientos de inglés (leído y escrito).
5. Los/las candidatos/as deberán cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.

Dedicación y remuneración

La dedicación del personal seleccionado será: **20 horas/semana** de lunes a viernes en horario a determinar.

La remuneración será de acuerdo al Convenio Colectivo del sector de establecimientos sanitarios de hospitalización, asistencia sanitaria, consultas y laboratorios de análisis clínicos (código 28001575011982).

Duración y forma jurídica del contrato

La duración máxima del contrato temporal sera de **seis meses** y su forma jurídica, eventual por circunstancias de la producción.

Presentación de documentación y plazo

Las personas interesadas deberán aportar lo siguiente:

- Documento Nacional de Identidad o pasaporte y certificado de ciudadano de la Unión o permiso de residencia o trabajo.
- Currículum vitae, que incluya foto reciente, teléfono de contacto y correo electrónico.
- Título correspondiente al perfil o justificante de haber abonado los derechos de expedición.
- Otros títulos relacionados en el currículum vitae y/o acreditación de los puntos 3 y 4 de los requisitos si procede.

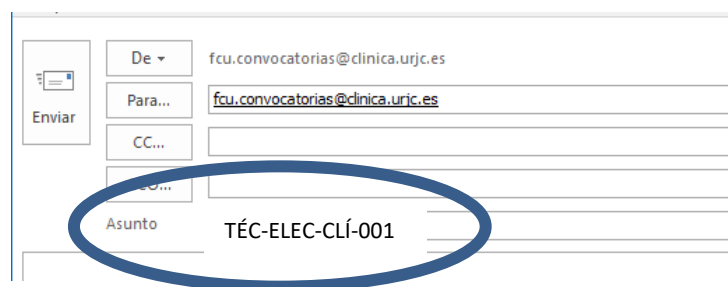
- Informe de vida laboral actualizado emitido por la Seguridad Social o documento acreditativo oficial análogo.
- Contratos de trabajo (tan solo los relacionados con el perfil).

Quedarán excluidos/as automáticamente todos/as aquellos/as candidatos/as que no aporten la totalidad de la documentación que se especifica en el párrafo anterior.

Es imprescindible la presentación de los títulos correspondientes a los requisitos y méritos alegados o justificante de abono de los derechos de expedición para que puedan ser tenidos en consideración en la primera fase del proceso selectivo, que se detalla posteriormente.

LEER CON ATENCIÓN:

1. Toda la documentación necesaria para inscribirse en esta convocatoria deberá ser enviada mediante **UN ÚNICO correo electrónico**, a la siguiente dirección: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es.
2. Es imprescindible indicar en el **asunto** la referencia de la plaza a la que se opta.



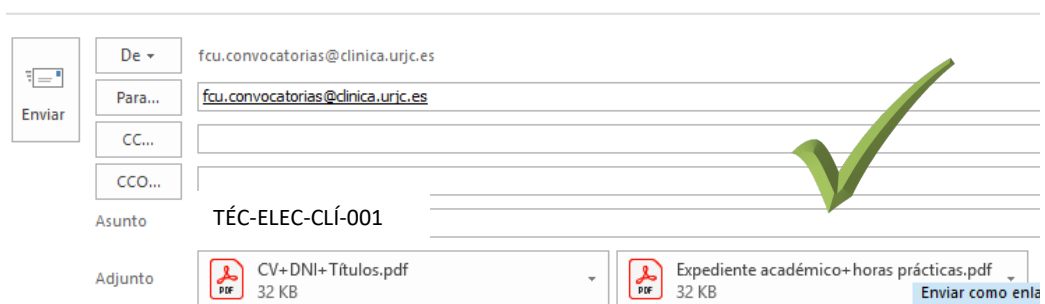
De: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es

Para: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es

CC:

Asunto: **TÉC-ELEC-CLÍ-001**

3. El tamaño total de la documentación **no podrá sobrepasar los 25MB** y **como máximo** podrá incluir **3 ficheros PDF**. No se admiten word, jpg, etc.



De: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es

Para: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es

CC:

CCO:

Asunto: **TÉC-ELEC-CLÍ-001**

Adjunto: CV+DNI+Títulos.pdf 32 KB, Expediente académico+ horas prácticas.pdf 32 KB

The image shows two examples of email composition forms. The top form is correct: it has the recipient 'fcu.convocatorias@clinica.urjc.es', the subject 'TÉC-ELEC-CLÍ-001', and a single PDF attachment named 'Documentación.pdf' (32 KB). A large green checkmark is placed to the right of the subject line. The bottom form is incorrect: it has the same recipient and subject, but includes three attachments: 'Documentación.pdf' (32 KB), 'Documentación.jpg' (2 MB), and 'AUXILIAR RÁC-007.docx' (11 KB). Red 'X' marks are placed over the 'Documentación.jpg' and 'AUXILIAR RÁC-007.docx' attachments, indicating they should not be included.

4. El/La candidato/a, mediante declaración jurada en el cuerpo del correo electrónico, certificará que la documentación que envía para la convocatoria de empleo es veraz y está actualizada.

The image shows an email composition form with the recipient 'fcu.convocatorias@clinica.urjc.es' and the subject 'TÉC-ELEC-CLÍ-001'. A blue oval highlights a sample declaration text in the body of the email:

Ejemplo:
Yo, nombre apellidos y dni, declaro que la documentación enviada es veraz y está actualizada.

No enviar la documentación tal y como se especifica, supondrá la exclusión del/de la candidato/a al proceso de selección para el puesto ofertado.

El plazo para presentación de solicitudes es de **10 días naturales** a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria. Por lo tanto, el plazo finalizará el día **16 de septiembre de 2023**. En ningún caso se admitirán solicitudes recibidas posteriormente a la fecha indicada.

Una vez recibida y comprobada la documentación requerida en las bases, se remitirá un correo electrónico en calidad de acuse de recibo, donde se indicará si el/la candidato/a ha presentado la documentación correctamente. En tal caso, recibirá el número asignado para dicha convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, se comunica que los datos facilitados a través de esta solicitud de empleo,

serán incorporados en los ficheros de la FUNDACIÓN DE LA CLINICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS con el objeto de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo por nuestra entidad.

En el caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comuniqué debidamente.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando solicitud al DPD de la FCU-URJC mediante correo electrónico a la dirección fcu.dpd@clinica.urjc.es. Dicha solicitud deberá ser firmada por el/la interesado/a y deberá adjuntar una copia de su DNI en vigor.

Proceso de Selección

1ª Fase - Valoración Inicial de Méritos

Las solicitudes de los/las candidatos/as que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria, serán evaluadas por la Comisión Evaluadora, cuya composición a continuación se detalla:

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director General de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Responsable de Asuntos Generales de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Responsable de Recursos Humanos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Suplentes:

- Suplente del Decano: Un vicedecano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Director General: Una Directora de Área de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Responsable de Asuntos Generales: Responsable de Atención al Paciente y Auxiliares de Clínica de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Responsable de Recursos Humanos: Responsable de Estrategia Financiera de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Comisión Evaluadora ordenará las solicitudes por la puntuación obtenida por los/las candidatos/as en la valoración inicial de méritos de acuerdo con el baremo que se detalla a

continuación:

- Formación académica: hasta un máximo de **3 puntos**.
- Formación herramientas ofimáticas: hasta un máximo de **1 punto**.
- Formación en idiomas (ingles): hasta un máximo de **1 punto**.
- Experiencia previa relacionada con el perfil: **1,2 puntos** por año acreditado hasta un **máximo de 12 puntos**. Esta puntuación se incrementará en **0,5 puntos** por año trabajado en Sector Odontológico, hasta un **máximo de 3 puntos**.

Todos los méritos deben ser alegados y probados documentalmente en esta primera fase por los/las aspirantes mediante la presentación de los documentos que los acrediten. No se admitirán documentos presentados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2ª Fase - Entrevista

A esta fase accederán los/las **cinco** candidatos/as que hayan obtenido las mejores puntuaciones establecidas por la Comisión Evaluadora en la primera fase del proceso selectivo.

Los/las candidatos/as seleccionados recibirán una comunicación con **el día y la hora** concreta de celebración de la entrevista.

La entrevista con la Comisión Evaluadora se calificará con un **máximo de 20 puntos**.

Finalizado el proceso selectivo, se publicará, en un periodo máximo de cinco días naturales, la propuesta provisional de resolución de la Comisión Evaluadora en la página Web Oficial de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, y se abrirá, a partir de ese momento, un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Examinadas las reclamaciones, la Comisión Evaluadora resolverá y procederá a la publicación de las listas definitivas de candidatos/as admitidos/as a cubrir los puestos objeto de la presente Convocatoria.

La Comisión Evaluadora podrá considerar desierto el procedimiento de selección en caso de que, valorados los méritos y celebrada la entrevista, el perfil de los/las candidatos/as mejor puntuados no se ajuste a la plaza requerida.

Los/las candidatos/as que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Alcorcón, a fecha de firma electrónica

Fdo.: D. Diego Gómez-Costa Barcia
Director General de la Fundación de la
Clínica Universitaria de la Universidad
Rey Juan Carlos.